

**ACTA N° 009 C-GADCC****SESIÓN CONMEMORATIVA – 25 DE JUNIO DEL 2023**

En la ciudad de Cariamanga, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintitrés, día domingo a las 12H00, en el salón del Pueblo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas, previa convocatoria suscrita por el Doctor Jorge Montero Rodríguez **ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS**, se instalan en Sesión Conmemorativa los señores concejales: Dra. Zulay Margareth Pinzón Alejandro **VICEALCALDESA**; Lic. Israel Antonio Cuenca Sarango; Ing. José Bolívar Cueva Torres; Lic. Homer Vicente Chuquimarca Pinzón; Sr. Santiago Alberto Guarnizo Condolo; **CONCEJALES PRINCIPALES.-**

**LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA****1. Instalación de la presente sesión conmemorativa por parte del Alcalde del cantón Calvas.**

El Señor Alcalde luego de constatar el quórum reglamentario, declara legalmente instalada la presente sesión conmemorativa.

**2. Himno Nacional del Ecuador**

Se entona las sagradas notas del Himno Nacional por todos los asistentes.

**3. Conferencia alusiva a la fecha, a cargo del Concejales Lic. Homer Vicente Chuquimarca Pinzón.**

El señor Concejales Lic. Homer Vicente Chuquimarca Pinzón, quien luego de presentar su saludo a todos los asistentes, hace referencia en su discurso, a la creación del cantón Cariamanga, con una reseña histórica sobre la época de la Colonia en donde se conocía a Calvas como provincia, con los actuales cantones de Macara, Sozoranga, Espíndola, Gonzanamá, Quilanga, cuya denominación permaneció hasta el siglo XVII, para posteriormente conformarla como villa y parroquia eclesiástica, es así que un 25 de junio de 1824, fue creado el cantón Cariamanga, integrada por los ahora cantones, Macará Sozoranga Espíndola y parte de Gonzanamá. En 1830 se ratifica la creación del cantón Calvas para instituirlo en la gran Colombia, y 1859 se constituye el Gobierno Provincial de Loja, decretándose la división territorial. En octubre de ese mismo año se constituyen 5 cantones: Loja, Calvas, Paltas, Zaruma y Jambelí. Finalmente, el 14 de octubre de 1963 se restituye a Cariamanga como cabecera cantonal de Calvas. Hace además énfasis en la Valía de sus hombres y mujeres, cuna de docentes con cultura e identidad propia, con valores y herencia de nuestros ancestros.

**4. Firma de Convenios**

Los convenios suscritos son los siguientes

Acuerdo de Cooperación Interinstitucional para la legalización de Tierras Rurales entre la Dirección Distrital del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Loja, como delegado de la Autoridad Agraria Nacional de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria y el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas, cuyo objeto es: *Establecer los procedimientos y compromisos entre la Dirección Distrital del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Loja y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas, para legalizar la tenencia de la tierra de predios rurales, ubicados en todo el territorio del*

cantón Calvas, contribuyendo en forma conjunta al desarrollo equitativo y sustentable del cantón Calvas y del país, para lo cual expresan voluntariamente su compromiso de ejecutar acciones conjuntas que permitan solucionar los problemas de ámbito social en cuanto a la legalización de la tenencia de la tierra en el sector rural, a fin de implementar los expedientes de adjudicación y entregar los respectivos títulos de propiedad a sus legítimos poseedores que estando en posesión carecen de un justo título de propiedad". En donde el aporte del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas, es la participación con personal técnico.

Acta de Acuerdo Compromiso Interinstitucional entre la Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino; y, el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas, cuyo objeto es: "Acuerdan unir sus voluntades para participar activamente en las Jornadas de Promoción y Prevención de la Salud Odontológica y General, donde se brindará atención preventiva de odontología y medicina, capacitación y prevención de la Salud y la prestación de servicios de salud actividad que se encuentra dirigida a los grupos de atención prioritaria (Personas con Discapacidad, Adulto Mayor, Mujeres Embarazadas y Niños/as) de Calvas". En donde el aporte del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas, es la prestación de las Instalaciones del Coliseo Ciudad de Cariamanga, para estas jornadas, lo que beneficiará a la colectividad.

#### **5. Entrega de Reconocimiento por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas**

- Licenciada Margot Celina Tinoco Calle, Ex – Contadora General del GADCC, por su destacada labor al Servicio de la Institución y de la Comunidad, al acogerse a la jubilación voluntaria.
- Escuela de Educación Básica Chile, al haber cumplido 54 años de creación al servicio de la niñez Calvense.
- Unidad Educativa Ambato, al haber cumplido 80 años de creación al servicio de la niñez y la juventud Calvense.
- Se hace la entrega simbólica de 5 literas y 10 colchones al Distrito 06 Policía Calvas, para repotenciar el personal policial y con ello salvaguardar la seguridad del cantón Calvas. Aclarando que esta donación se ha hecho mediante autogestión del Alcalde del Cantón Calvas.

#### **6. Entrega de Adhesiones por los 199 años de creación del cantón Cariamanga**

- Por parte de la Prefectura de Loja, con su delegado Ing. Fabian Villamagua.
- Por parte de la Gobernación de Loja, con su delegado Lic. Vicente Parra
- Por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Quilanga, Magister Juan Carlos Santín, Alcalde del Cantón Quilanga.

#### **7. Discurso de Orden a cargo del Dr. Jorge Montero Rodríguez, Alcalde del Cantón Calvas.**

El Sr. Alcalde inicia su intervención agradeciendo a las autoridades civiles, militares, educativas y eclesiásticas por su asistencia a la presente Sesión Conmemorativa, y dentro de su discurso aborda los siguientes temas importantes:

- Capacitación y evaluación a cada uno de los funcionarios del GADCC.
- Se recibió el Municipio comprometido con un 63% de pagos de obras contratadas en el periodo anterior.
- Se ha dado agilidad en los trámites que se encontraban represados por casi 20 años, especialmente en los departamentos de Planificación, Obras Publicas y EMAPAC.
- La modernización del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas.
- La representación ante el Concejo Provincial, para alcanzar compromisos en vialidad, turismo y riego.
- Agradecimiento al Ejército, Policía Nacional e Iglesia Católica, por los compromisos para combatir la pobreza y la inseguridad.
- La exigencia del cumplimiento eficiente del Consorcio Vial Ahuaca, para el mejoramiento de la vialidad rural.
- No se ha violentado, ni se violentará los derechos de los trabajadores y empleados del GADCC, pero si se exigirá que cumplan con sus deberes.
- Se ha implementado acciones interinstitucionales con el MIDUVI, para gestionar la construcción de 36 viviendas, en los sectores de Guara, Bella María y Chaquisca, cuya finalidad es mejorar el estilo de vida de los habitantes de este sector y eliminar el mal de CHAGAS, sin comprometer recursos económicos del GADCC, sino con la colaboración del equipo técnico.
- Se contratará los estudios definitivos para solventar de manera inmediata el problema del Túnel de las Totoras, así como también se ha tramitado ante la Secretaría de Gestión de Riesgos, para el desalojo de la maquinaria y demás enseres que están ocupando las instalaciones en la calle 24 de mayo, Avenida del Ejército y Jerónimo Carrión, lo cual representa un peligro para los habitantes del sector.
- Se reitera el compromiso para la ejecución de las obras "Construcción del Sistema de Agua Potable Urbano Marginal Chile, parroquia Chile, cantón Calvas, provincia de Loja" y "Centro de Faenamiento de Ganado Mayor y Menor del Cantón Calvas".

#### 8. Himno a Cariamanga

Se entonan las notas del Himno a Cariamanga por todos los asistentes

#### 9. Clausura de la presente Sesión Conmemorativa

Siendo las 13H38 y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día se declara clausurada la presente Sesión Conmemorativa.

Dr. Jorge Montero Rodríguez  
**ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS**

Paola Gonzaga Ríos  
**SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GADCC**

